



Asunción, 15 de enero de 2026

NOTA UOC N° 77 /2026

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y en referencia al "LLAMADO MOPC N° 32/2025 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO con ID 469746" a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP la solicitud de Declaración Desierta del presente llamado.

Se remiten además los siguientes documentos respaldatorios:

- Resolución MOPC N° 34/2026
- Dictamen CEO N° 02/2026
- Informe Jurídico
- Informe Técnico
- Notificaciones a los Oferentes

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. AISE ALEJANDRA VERA, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Cynthia Rolón
UOC - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".